

ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE LAS PRACTICAS REALIZADAS POR ESTUDIANTES DE LA EUM DE PALENCIA CON DEFICIENTES MENTALES DE UN HOSPITAL PSIQUIATRICO

AMPARO PINTO MARTIN
M^a ASCENSION FERNANDEZ MARTIN

RESUMEN

La presente comunicación expone una experiencia llevada a cabo en la EUM de Palencia, donde un Proyecto de Formación en Alternancia ofrece a los estudiantes que lo deseen la posibilidad de conseguir una formación complementaria interviniendo en alguno de los Programas que se ofertan.

Una de estas alternativas es precisamente el *Programa de Educación Permanente para internas deficientes mentales en el Hospital Psiquiátrico "San Luis"* de esta capital, que cuenta ya con tres años de "vida" y cuyas consideraciones previas, objetivos generales y aspectos organizativos se exponen aquí.

ABSTRACT

This work shows an experience carried out in the EUM of Palencia. This is a project in Alternative Education, which offers to the students the opportunity of achieving a complementary education if they take part in any of the available programs.

One of these opportunities is the Permanent Education Program, which is given to the patients in the Psychiatric Hospital "San Luis" of Palencia, and which has been running now for three years. The present work deals with this Program in topics like previous considerations, general objectives and organizational aspects.

PALABRAS CLAVE

Formación alternativa, Prácticas, Centros colaboradores, Objetivos, Organización, Funciones tutoriales, Seguimiento.

KEYWORDS

Alternative formation, Practices, Collaborators centres, Objectives, Organization, Tutors, Chase (Pursuit).

1. INTRODUCCION

La experiencia, cuya organización presentamos en esta Comunicación, se refiere a la intervención como estudiantes en prácticas, de un grupo de alumnos/as de la EUM de Palencia, en un Proyecto Educativo dirigido a deficientes mentales del Hospital Psiquiátrico "San Luis" de esta capital.

Este programa surge en el marco del cuestionamiento del tradicional enfoque médico-psiquiátrico de esas Instituciones, que van orientándose cada vez más decididamente hacia planteamientos más abiertos y educativos.

En la puesta en marcha del Proyecto colaboran desde hace tres años, entre otras personas, estudiantes de Magisterio, para los cuales supone una posibilidad de funcionamiento y conocimiento diversificado de la acción educativa más amplia que la normalmente centrada en las áreas y niveles básicos del sistema formal.

Además, entendemos justificada la alusión a la experiencia por cuanto que los Hospitales Psiquiátricos pueden constituir un espacio para las prácticas regladas cuando se implanten los nuevos estudios de Educación Social en nuestras EUMs.

2. CONSIDERACIONES PREVIAS Y OBJETIVOS GENERALES

El modelo formativo básico de los profesores de primaria, subyacente en los sucesivos Planes de Estudio desarrollados desde hace aproximadamente siglo y medio, se fundamenta de forma constante en tres dimensiones: la formación psicopedagógica, la preparación cultural y la realización de prácticas docentes.

El peso de cada uno de estos elementos no ha sido constante y ha oscilado según la interpretación de la posterior tarea profesional. No obstante, en los diferentes debates establecidos, el factor menos cuestionado ha sido el referido a las prácticas, concediéndosele un lugar significativo entre los citados componentes formativos y profesionalizadores de los maestros.

Las prácticas (denominadas indistintamente: de enseñanza / docentes / predocentes / escolares) suponen un acercamiento a la realidad educativa y un ensayo de intervención sobre la misma, haciendo posible obtener dimensiones que las clases teóricas no otorgan.

Han sido objetivo de estudio de diferentes trabajos, desde los de VILLAR ANGULO (1981) y GARCÍA ALVAREZ (1978) en la línea de la microenseñanza, hasta investigadores sobre las EUMs, entre las que destacan la de GIMENO SACRISTAN y FERNANDEZ PEREZ (1980), ALMEIDA NEISI y otros (1980), y ALBUERNE y otros (1986). Se han constatado, asimismo, como preocupación constante en los sucesivos Seminarios sobre la Reforma de las EUMs, tratándose con gran atención y detalle en el II^o de ellos, celebrado en Valladolid (1985). Recientemente, y en este mismo sentido, ha tenido lugar un Symposium sobre las "Prácticas Escolares" en Poio-Pontevedra (1989).

De todas las reflexiones sobre el elemento "prácticum" puede extraerse una idea común y es la de su papel integrador, en la medida en que ayuda a entender lo teórico y lo práctico como dos aspectos de la misma realidad.

Se subraya la capacidad potenciadora que esta actividad ejerce como enlace entre los conocimientos adquiridos en las clases y su transferencia a una situación concreta de práctica docente. Además, al constituir una oportunidad de "aprendizaje experiencial" posibilita que nuestros estudiantes modifiquen "significativamente" sus juicios, conocimientos y habilidades.

Tras esa premisa global, en todo el discurso de la práctica como nutriente de la preparación profesional, surgen casi de inmediato otras cuestiones: cuál debe ser su contenido, en qué tipos de centros cabe realizarlas, cómo organizarlas...

La respuesta que se dé a la primera de estas preguntas no debe soslayar el hecho incuestionable de que el estudiante de Magisterio no es un profesional sino un "aprendiz", que se inserta en un determinado sistema, en un escenario de actuación educativa en el que desempeña un complejo papel, que puede abarcar:

- "El aprender a situarse" (conocimiento del Centro o Institución, pérdida/reducción del miedo a trabajar con el grupo de población objeto de educación, contrastación de su propio nivel de disponibilidad e iniciativa...).

- "La iniciación en el hacer docente" (planificación de secuencias didácticas, apunte de métodos y prueba de materiales para su desarrollo, introducción en estrategias de seguimiento y valoración...).

- "La colaboración responsable" (diseño de unidades integradas de actuación, determinación de los fines y estrategias/tareas didácticas racionales en orden a su logro, selección pertinente de los recursos y elaboración de los mismos -si procede-, aplicación de técnicas idóneas de diagnóstico y evaluación...), aplicando los contenidos culturales y psicopedagógicos, adecuando los principios científicos a las circunstancias concretas, reflexionando sobre lo que se hace, modificando los saberes teóricos, generando conocimientos y valores, y convirtiéndose en un instrumento de investigación y renovación.

En síntesis, el contenido de las prácticas puede oscilar según que su enfoque sea restringido: "aprender a situarse en y ante la práctica", o extenso: "aprender práctica ejerciéndola".

En cualquier caso, el nivel de integración del estudiante de Magisterio en el Centro de Prácticas va a estar mediatizado, además de por sus propias limitaciones, por el tipo de Proyecto Educativo que en la Institución se esté desarrollando y por el margen de libertad y confianza que se le conceda para colaborar en el desarrollo del mismo.

Cuando se hace referencia a los "Centros Colaboradores" la atención suele centrarse inicialmente en su modalidad, siendo reconocidos hasta ahora los ordinarios de Preescolar y EGB como los contextos exclusivos de acogida para llevar a cabo esta actividad. Pero este "ámbito territorial" se ha ido ampliando al promoverse proyectos singulares cuyos objetivos e implementación no se corresponden con el modelo más ortodoxo de prácticas.

Este es el caso del "Proyecto de Formación en Alternancia" de la EUM de Palencia, que contempla la posibilidad de que el alumnado que lo desee pueda obtener una formación complementaria interviniendo, entre otros, en el *Programa de Educación Permanente de las internas deficientes mentales del Hospital Psiquiátrico "San Luis"* de esta capital, llegándose en el curso 1999-00 al acuerdo y firma del convenio correspondiente.

La intercolaboración entre ambas Instituciones supone aportaciones mutuas beneficiosas. Por un lado, contribuye a que se refuerce la justificación de la necesidad sentida por parte de los responsables de los Hospitales Psiquiátricos de que estos programas con su población deficiente sean articulados y desarrollados racional y sistemáticamente por

formadores adecuados. Por otra, para aquellos de nuestros alumnos que se adscriban al Proyecto, pueden significar el acceso a una experiencia altamente formativa por lo que la oferta entraña de conocimiento diversificado de la acción educativa, que excede el marco de las áreas y niveles básicos del sistema formal.

Esta última perspectiva encierra un propósito global coincidente con toda la filosofía expuesta, pero que puede desglosarse de forma matizada en una serie de *objetivos a esperar en los estudiantes de Magisterio*, y que pueden explicitarse así:

1) Entrar en contacto con el Hospital Psiquiátrico e ir conociendo su funcionamiento general. Observar el contexto social, características, estructura de servicios, distribución de competencias, conexión con el entorno...

2) Aproximarse al conocimiento grupal y diferenciado de las internas objeto del Programa. Obtener información acerca de su identidad, problemática, expectativas, formas de relación...

3) Iniciarse en el entrenamiento de las destrezas profesionales requeridas para la aplicación del Proyecto, mediante dos vías complementarias: colaborando con los técnicos responsables; e interviniendo independientemente en la planificación, implementación y evaluación del mismo.

4) Elaborar microprogramas específicos, adecuados a los diferentes niveles y áreas de necesidades. Dominar las estrategias de intervención más adecuadas para la educación de las DMI (deficientes mentales adultas institucionalizadas en Hospitales Psiquiátricos).

5) Adquirir aprendizaje relacionado con la cultura profesional, representado en cuestiones tales como las relativas a la participación en trabajos de grupo, asunción de los compromisos emergidos en ellos, respeto a las costumbres y ritos del colectivo institucional...

6) Tomar conciencia de sí mismo como hipotético profesional futuro en ese Centro, calibrando expectativas y posibilidades, y elicitando dilemas personales a través de los cuales se ajuste el autoconcepto.

7) Reflexionar sobre la actividad desarrollada y sobre la experiencia de las Prácticas en su conjunto.

Este último objetivo, por su propio contenido, no tiene carácter independiente, sino que subyace, formaliza y aglutina todos los anteriores. Se pretende excluir el riesgo de una inmersión acrítica en la realidad. La reflexión se constituye en un elemento formativo a la vez que evaluativo en cuanto que puede servir como proceso de análisis-síntesis de toda la situación y acción global, como proceso de vinculación teoría-práctica (se evita el conocimiento particularista y se facilita la inferencia de explicar con cientificidad las decisiones y ejecuciones didácticas), como proceso de elicitación de hipótesis a contrastar posteriormente y como proceso también para racionalizar las vivencias sentidas.

Implica, pues, una actitud constante de revisión sobre la práctica, principio que fundamenta la corriente de la "investigación-acción" que, en el ámbito educativo, se dirige a la búsqueda de respuestas científicas derivadas/adecuadas de/a las propias situaciones reales de intervención.

3. ASPECTOS ORGANIZATIVOS

La finalidad y grandes principios de las prácticas son filtrados y expresados en un Plan que contemple una serie de aspectos organizativos referidos a: las secuencias temporales, los participantes personales y sus funciones, y el sistema de seguimiento y control.

En las estipulaciones acordadas en el convenio firmado por el Hospital Psiquiátrico "San Luis" y la Universidad de Valladolid, para que alumnos de la Escuela de Magisterio de Palencia realicen Prácticas en Alternancia, se indican algunas cuestiones de funcionamiento, en base a las cuales se hace esta propuesta y que, en cualquier caso, pueden ser matizadas y/o configuradas, cada año, por el Equipo Coordinador (representantes de ambos Centros) en el "Plan diferencial" correspondiente.

En líneas generales, cualquier planificación de prácticas ha de ser realista, contemplar todos los condicionantes posibles y ejecutable en el marco del Proyecto Educativo global. Bajo estos presupuestos se ofrece la siguiente estructura organizativa:

A) *El tiempo* de dedicación de los alumnos a este "practicum" puede dividirse en dos períodos.

El primero, más corto, correspondiente a una fase de iniciación, ocuparía un bloque aproximado de 40 horas, y supondría una breve experiencia de acercamiento o introducción a través de actividades de observación, exploración de la Institución, conocimiento de la población DMI.

La segunda fase, ejecutada en el curso siguiente, sería más dilatada, con una amplitud de unas 150 horas (nunca menos de 100) distribuidas en tres sesiones semanales desde el 1 de Noviembre hasta el 30 de Mayo. El estudiante/aprendiz incrementaría su actividad y responsabilidad implicándose en las diversas modalidades de acción: diagnóstica, programadora, organizativa, ejecutora, investigadora, reflexivo/evaluadora.

B) *El número de alumnos* participantes en esta propuesta de prácticas puede establecerse alrededor de 20; 10 para cada uno de los niveles o fases; siendo aconsejable que su inicial adscripción se verifique cuando cursen el primero o el segundo año de carrera. Si el número de solicitudes excediera considerablemente la cifra apuntada, sería necesario arbitrar unos criterios de selección que contemplasen, por ejemplo, la vinculación de estas prácticas con la Especialidad que siguen en la EUM, motivación personal, expectativas profesionales, experiencias anteriores con población de análogas características a la del centro hospitalario, etc.

La adjudicación de las aulas o adscripción de los alumnos a los diferentes grupos de internas puede hacerse de forma aleatoria, y siempre según decisión última de los técnicos-tutores de ese Establecimiento, que pueden considerar la oportunidad de respetar determinadas preferencias por parte de aquéllos. Pero, independientemente de la forma en que se ejerza esta decisión, lo que sí es aconsejable calibrar es la idea de que los alumnos/prácticos realicen su experiencia *por parejas*.

Esta propuesta se corresponde con el principio de la investigación-acción a través del trabajo cooperativo que facilita el aporte mutuo de ideas, la observación y su registro, la realización de análisis sobre un escenario común, la contrastación de perspectivas e

impresiones sobre los hechos. Las ventajas también puede encontrarse para la propia actividad educativa con las internas, que pueden, mediante este planteamiento, ser objeto de mayor atención individualizada, disponer y aprovechar mejor los espacios y los medios al estar más dinámicamente organizados y controlados, etc.

C) Se considera una exigencia ineludible la confección por parte de cada alumno de un *Plan concreto de trabajo*. Este incluiría los sucesivos microproyectos, emanados de los principios y planteamientos genéricos del Proyecto Educativo para los DMI, y cuya adaptación a las peculiaridades, ritmos, y en base a los distintos momentos de implementación, requiere explicitaciones de acción que incluyan las finalidades inmediatas y las estrategias y recursos pertinentes para su consecución.

Además, cada alumno debe presentar al final del período de prácticas, una *Memoria* de las mismas.

D) Las prácticas, además de planificadas, y en orden a su verdadera y sustancial eficacia, han de ser coordinadas y seguidas por un *Equipo Coordinador/Tutorial*, el cual debe estar formado por representantes del personal técnico del Hospital Psiquiátrico y profesores de la Escuela de Magisterio.

Sus funciones, a veces comunes y otras más específicas, podrían sintetizarse así:

- *Competencias comunes*. De forma conjunta, este equipo debe:
 - planificar/preparar las prácticas en sentido amplio,
 - proporcionar a los alumnos cuanta información inicial sea entendida como básica y necesaria,
 - realizar sesiones de análisis/reflexión/evaluación,
 - proponer proyectos de investigación, intercambio de experiencias...
- *Competencias de los tutores del Hospital Psiquiátrico*:
 - acoger a los alumnos; facilitarles información sobre el Centro, grupo, programa educativo; relacionarles con otros miembros de la comunidad,
 - orientarles en la práctica diaria, aportándoles sugerencias y recursos para la intervención y proporcionándoles claves para una mejor interpretación de la vivencia.
- *Competencias de los tutores de la Escuela Universitaria de Magisterio*:
 - ofrecer a los alumnos asesoramiento psico-pedagógico-didáctico adecuado en orden a las necesidades educativas de las DMI en el hospital Psiquiátrico,
 - ayudarles en su proceso sináptico de teoría-praxis, proporcionándoles los soportes necesarios para la emergencia de esa integración,
 - guiarles en la elaboración del Informe o Memoria final.

Estas tareas pueden ser desempeñadas desde un régimen de *Seminarios de Trabajo* periódicos que, integradoramente, hagan posible la orientación y formación personalizada de los estudiantes de la EUM, y el seguimiento y control crítico de su actividad.

El carácter de estos Seminarios es pluridimensional y pueden enfocarse desde las más variadas ópticas: informativa, formativa, programadora, analítico-reflexiva, evaluadora. Pero quizás lo más importante sea la dinámica que en ellos se establezca. Los tutores, además de intentar favorecer la adquisición por parte de los alumnos de conocimientos y destrezas puntuales, deberían fundamentalmente inducirles a que se interroguen sobre su actuación, y los "por qué" de la misma y de la toma de decisiones adoptada. Es decir, su misión debe consistir en promover procesos de diálogo y conversación reflexiva sobre las situaciones del aula, la conceptualización de las tareas de enseñanza, la actuación y el pensamiento del futuro profesor... a la vez que cubrir con fundamentación teórica/técnica y aporte informativo las lagunas que se produzcan.

La figura del tutor así entendida es un elemento clave para la formación profesional de los futuros profesores y corresponde al nuevo concepto de práctica, la que atiende a la enseñanza reflexiva como apoyatura del pensamiento práxico.

Para ayudar a los alumnos en las exigencias de reflexión rigurosa y con método, los tutores han de introducirles y entrenarles en el uso de los procedimientos o técnicas etnográficas más utilizadas hoy en trabajos de investigación cualitativa: estimulación del recuerdo, diario de clase, grabaciones..., que les ayudarán/reconducirán en la indagación, memorización y comentario de sus opiniones y actuaciones, y en la descripción, interpretación e inferencia sobre sus decisiones en los episodios de enseñanza.

Los Seminarios de Trabajo, planteados según este enfoque, se constituirán en sesiones de búsqueda de la "conciencia" de la acción, vínculo de teoría y práctica, y verdadero cauce para un proceso crítico y de reformulación constante.

E) El *seguimiento* de las prácticas por parte de todas las personas implicadas, y desde la situación particular que cada cual ocupa, lleva implícita toda una labor de *valoración* constante y en ocasiones conjunta.

El ejercicio de la reflexión, apuntado en diversos momentos de este trabajo, conlleva una revisión:

- de la planificación y desarrollo de los microproyectos,
- de la adaptación a las diferentes problemáticas y niveles del grupo,
- del diseño y puesta en práctica de estrategias individualizadas.
- de la elaboración y/o utilización de los materiales didácticos,
- de la implicación global en el aula y Centro,
- de la capacidad de iniciativa y responsabilidad,
- de las aportaciones a compañeros y al programa,

- de la calidad de la observación sistemática efectuada, y de los documentos generados tras su registro,
- de la capacidad de reflexión, autocrítica y superación,
- de la disposición mostrada en las sesiones de trabajo con los tutores,
- de la evolución de la actitud,
- de las cualidades pre-docentes manifestadas,
- del nivel de competencia adquirido,
- de la modificación del pensamiento producida como consecuencia de la práctica pre-profesional.

La descripción de las reflexiones sobre este conjunto de aspectos debe quedar plasmada al final del período de prácticas, en una *Memoria Global* que incluya las Memorias individuales de cada alumno/aprendiz, los informes proporcionados por los tutores, y cuantos documentos utilizados y/o generados durante la actividad se consideren explicativos de dicha vivencia.

Este material constituirá el punto de partida renovador para la planificación del período o curso siguiente.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- ALBUERNE, F. y otros (1986): *Las Escuelas Universitarias de Magisterio: análisis y alternativa*. ICE de la Universidad de Oviedo.
- ALMEIDA, NEISI y otros (1980): *En torno a la reforma de las Escuelas Universitarias de Magisterio*. Universidad de Córdoba.
- GARCIA ALVAREZ, J. y otros (1978): *La práctica docente. Observación, análisis y evaluación*. INCIE, Madrid.
- GIMENO SACRISTAN, J. y FERNANDEZ PEREZ, M. (1980): *La formación del profesorado de EGB. Análisis de la situación española*. Ministerio de Universidades e Investigación, Madrid.
- II SEMINARIO ESTATAL DE PROFESORES DE EUM (1985): *Prácticas de enseñanza en las Escuelas Universitarias de Magisterio*. Valladolid.
- VILLAR ANGULO, L.M. (1981): *Las prácticas de enseñanza. Análisis de las competencias supervisoras y personalidad de los alumnos en prácticas*. ICE de la Universidad de Sevilla.
- ZABALZA, M.A. (Coordinador) (1989): *La formación práctica de los profesores*. Actas del II Symposium sobre Prácticas Escolares celebrado en Poio-Pontevedra del 25 al 27 de Septiembre.